ACUERDO NOMBRANDO DIPUTADOS CONSULARES

Aprobado el 2 de abril de 1866

Publicado en La Gaceta N° 15 del 14 de Abril de 1866

El Gobierno;

Vistas las respectivas ternas, en uso de sus facultades,

Acuerda;

1° Nombrase Diputado Consular del Departamento de Chinandega al señor don Lorenzo Terán, y para su Teniente al señor don Simón Romero.

2° Nombrase Diputado Consular del Departamento de Nueva Segovia al señor don Ireneo Matilla, y para su Teniente al señor don Francisco Paguaga.

3° Nombrase Diputado Consular del Departamento de Matagalpa al señor don Domingo Vega, y para su Teniente al señor don Máximo Romero.

Comuníquese, —Managua, abril 2 de 1866. —Martinez, —Él Ministro de Justicia, —Silva.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/18828